

NOTA DE PRENSA

23 de marzo de 2015 – Declaración tras la conclusión de la tercera visita de supervisión a España tras la finalización del programa

Un equipo integrado por expertos de la Comisión Europea, en coordinación con personal del Banco Central Europeo, realizó la tercera visita de supervisión a España tras la finalización del programa, entre el 12 y el 18 de marzo. El Mecanismo Europeo de Estabilidad participó en las reuniones en las que se trataron aspectos relacionados con su propio Sistema de Alerta Temprana.

Situación macroeconómica

La recuperación económica cobró nuevo impulso hacia finales de 2014, y el PIB creció a un ritmo más rápido que la media de la zona del euro. Las reformas introducidas desde 2012 han contribuido a la mejora de las perspectivas del mercado de trabajo, a una relajación adicional de las condiciones financieras y a un aumento de la confianza. La expansión de la actividad económica también se ve respaldada por la reducción de los precios del petróleo, un tipo de cambio favorable y una orientación menos restrictiva de la política fiscal.

Tras registrar una mejora significativa en los últimos años, el saldo de la balanza por cuenta corriente se deterioró en 2014, aunque continuó siendo ligeramente positivo. Este deterioro estuvo relacionado con la desaceleración observada en los mercados exteriores, pero también con el elevado crecimiento de las importaciones asociado al repunte de la demanda final. Se espera que la balanza por cuenta corriente vuelva a aumentar en 2015. Todavía es necesario un ajuste más acusado de la balanza por cuenta corriente para lograr que el elevado volumen de pasivos exteriores netos se sitúe en una senda descendente.

El proceso de desapalancamiento ordenado del sector privado ha continuado avanzando, aunque las necesidades de desapalancamiento siguen siendo elevadas. El acceso al crédito, en particular por parte de los hogares y de las empresas con una situación más saneada (incluidas las pymes) con perspectivas positivas de crecimiento, ha mejorado de forma sustancial. La creación de empleo se ha acelerado, pero el desempleo, en particular el desempleo juvenil y el de larga duración, sigue siendo muy alto, al igual que la segmentación del mercado de trabajo. La deuda del sector público sigue aumentando, y volver a situarla en el valor de referencia del 60% del PIB exigirá un esfuerzo fiscal continuado en el largo plazo.

Evolución y reformas del sector financiero

La estabilización del sector bancario continúa, y se caracteriza por la mejora de la calidad de los activos bancarios, el fortalecimiento de la solvencia y la liquidez y el retorno del sector a la rentabilidad. No obstante, estas señales de una mayor estabilización no son uniformes en las distintas instituciones financieras. En general, la estabilización y, en particular, la rentabilidad, han estado impulsadas por la disminución de los costes de financiación de las entidades de crédito, en un entorno de tipos de interés bajos y de reducción de las provisiones, ya que los préstamos morosos están disminuyendo. Al mismo tiempo, los volúmenes de crédito en las principales áreas de negocio siguen contrayéndose, a medida que la demanda de nuevos préstamos se recupera de los reducidos niveles observados.

La reestructuración del sector bancario español, y en particular de las entidades de crédito que han recibido ayudas públicas, avanza adecuadamente. La mayor parte de las entidades sometidas a planes de reestructuración han avanzado mucho en la consecución de los objetivos establecidos en estos planes. La venta de participaciones públicas en entidades de crédito a los inversores privados ha progresado satisfactoriamente. Es necesario completar la reestructuración y la privatización de las entidades de crédito de titularidad estatal para que el sector bancario se sitúe en una posición saneada a largo plazo. La adopción y la aplicación de la legislación secundaria necesaria de la Ley de Cajas de Ahorro de 2013, que incluye la obligación de que las fundaciones bancarias con participaciones de control en entidades de crédito constituyan un fondo de reserva, está avanzando. El FROB (Fondo de reestructuración ordenada bancaria), ha asumido la nueva función de autoridad nacional de resolución ejecutiva, dejando a los supervisores nacionales (Banco de España, CNMV), las funciones preventivas.

Se ha completado un hito fundamental para mejorar la gestión de los activos financieros de la SAREB con la introducción de incentivos a los contratos de prestación de servicios de gestión de activos que vinculan la remuneración a su desempeño. Los nuevos gestores ya están operativos y ha empezado la migración de activos.

Progresos en el ámbito de otras reformas estructurales

En los últimos meses se han observado algunos progresos adicionales en el ámbito de otras reformas estructurales. La implementación de la reforma de la Administración Pública, la ley de garantía de la unidad de mercado y la reforma de la educación y la formación continúan. La reforma del impuesto sobre la renta y del impuesto de sociedades lleva en vigor desde enero de 2015. Además, España ha seguido avanzando con la reforma del marco de insolvencias, incluido el desarrollo de un marco de insolvencias de personas físicas, y se han dado los primeros pasos para agilizar la administración de justicia. Asimismo, recientemente se han

adoptado nuevas iniciativas para favorecer la integración del mercado de trabajo y luchar contra la dualidad de este mercado, mejorar la eficacia de las políticas activas del mercado de trabajo y aumentar la eficiencia de los servicios de empleo, aunque estas iniciativas todavía no están generando todos los resultados previstos.

Ahora es necesario concluir las reformas pendientes (como la ley de garantía de la unidad de mercado) o complementarlas con medidas adicionales (por ejemplo, para abordar la segmentación del mercado de trabajo). Se ha de observar que hay retrasos en la implementación y riesgos derivados de la necesidad de cumplimiento conjunto de distintos niveles de gobierno. Además, quedan pendientes algunas reformas importantes, como la de los servicios y colegios profesionales que, si se emprenden, beneficiarían a la economía en su conjunto.

Conclusiones

En general, España se está beneficiando de anteriores reformas estructurales, de la consolidación fiscal y de la recapitalización bancaria, que se están reflejando cada vez más en la estabilización del sector financiero, una fuerte recuperación económica y unas primas de riesgo soberano reducidas. Con todo, persisten desequilibrios significativos. La aplicación íntegra y eficaz del programa de reformas y su ulterior fortalecimiento son esenciales para sostener la recuperación, seguir reequilibrando la economía y mantener unas primas de riesgo reducidas en el futuro.

La próxima visita de supervisión posterior al programa tendrá lugar en el otoño de 2015.

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicaciones y Servicios Lingüísticos
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales, Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main,
Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, e-mail: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.